

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas (ROGAR) publicado el BOCM N° 288 de 4 de diciembre de 2023 y según se recoge en su artículo 72, desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

**MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS PARA  
“LA GESTIÓN INTELIGENTE DE LAS ÁREAS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO  
DE LAS ROZAS”**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde 2017 nuestro ayuntamiento pertenece a la Red Española de Ciudades Inteligentes (R.E.C.I.).

Una moción a este Pleno, del Grupo Municipal Socialista en enero de ese año, aprobada por unanimidad, supuso el primer paso para la integración de nuestro municipio en esta red transversal de ciudades, creada en 2012 y que cuenta con más de 140 municipios actualmente.

Su objetivo, según su declaración en web, es el de transformar digital y sosteniblemente nuestras ciudades y territorios mediante el intercambio de experiencias (una red abierta) y trabajo conjunto (mediante grupos de trabajo) para desarrollar un modelo de gestión sostenible que mejore la calidad de vida de los ciudadanos, incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la administración electrónica, la atención a las personas o la seguridad (en definitiva obtención de buenas prácticas), para propiciar el progreso económico, social y empresarial de las ciudades a través de la innovación y el conocimiento, apoyándose en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cuenta además con el apoyo del Gobierno de España a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En febrero de 2020, nuestro municipio pasó a formar parte de la Junta Directiva de la RECI y se incorporó a los grupos de trabajo sobre Medio Ambiente, Movilidad Urbana y Gobierno, Economía y Negocios.

Como ejemplo y fruto de este trabajo figura en el Catálogo de Buenas Prácticas de la Red la “Implantación de un sistema centralizado de gestión de instalaciones de edificios mediante sistema SCADA” puesto en marcha en nuestro ayuntamiento en el área de eficiencia energética y medio ambiental.

Durante todo este tiempo hasta hoy la evolución de nuestra ciudad, sin duda ha venido marcada por la pertenencia a esta Red, tomando un sesgo claro hacia la mejora de la eficiencia en las distintas áreas de este ayuntamiento y hacia un mayor desarrollo de la innovación, el talento y el conocimiento, que ya forman parte de nuestro ADN local, y que se materializó con la reconsideración de la Empresa Pública de la Vivienda (EMGV) en la actual LAS ROZAS INNOVA la pasada legislatura, suponiendo para Las Rozas hoy reforzar el liderazgo como polo de atracción de actividad económica en el área noroeste de nuestra Comunidad.

Este pasado diciembre, la RECI ha nombrado presidente, para los próximos 4 años, al alcalde de nuestro municipio. Este hecho, que culmina un largo camino de 7 años, es el que nos ha determinado a elevar esta moción al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas.

Queremos ratificar nuestra satisfacción de pertenencia a la RECI, como así lo propusimos hace 7 años, por considerar que es uno de los foros más vanguardistas y prácticos del municipalismo español.

El hecho de presidir y dirigir esta Red de Ciudades, más allá de la renovación de su Plan Estratégico que le han encomendado a su presidente, supone una gran oportunidad para Las Rozas que sin duda deberíamos de aprovechar.

Creemos que en nuestro municipio se ha hecho, en los últimos años, un esfuerzo notable en la modernización de nuestra administración electrónica local y se han hecho propuestas que van en línea con una mayor eficiencia de los recursos públicos y energéticos de nuestro municipio, aunque no siempre con los resultados previstos y aún con un gran margen de mejora.

En cualquier caso, en la perspectiva actual, echamos en falta un componente social en todas y cada una de las actuaciones descritas anteriormente.

En concreto, en lo referido a “el progreso social y la atención a las personas” de las que nos habla la RECI en su web, creemos que no han tenido su traslado en Las Rozas y son manifiestamente mejorables.

“Las personas primero” queremos declarar alto y claro desde este Grupo Municipal que, sin duda, tiene su génesis en aquella cita de nuestro filósofo cordobés Séneca que decía “homo homini sacra res” (el hombre es cosa sagrada para el hombre) o, mucho más recientemente en el tiempo, como así lo recoge nuestro Código Civil en su Libro I que lo titula “De las personas”.

Y es que, de nada vale una visión mercantilista basada en la eficiencia y la eficacia a la que supuestamente queremos aspirar como administración ni ser un ecosistema de innovación y liderazgo empresarial, si al final no hay un traslado de todos estos beneficios a todas y cada una de las personas de nuestro municipio, en especial a las más necesitadas.

No pretendemos entrar en las cuantías del gasto social de este ayuntamiento, que quedan para el debate de presupuestos, si no en cómo podemos articular y gestionar la propuesta de gasto social de este ayuntamiento a partir de 2024 en una ciudad inteligente, en términos de publicidad, transparencia, acceso, comprensión, facilitación, agilidad y resolución de problemáticas de nuestros vecinos, de modo que no haya una sola persona con una necesidad vital no atendida, con una ayuda necesaria no concedida, con una protección personal no recibida.

Nos estamos refiriendo a la capacidad de gestión del gasto social de nuestro ayuntamiento de modo transversal, entendiendo que afecta a colectivos

vulnerables, mayores, jóvenes, mujeres, discapacitados, enfermos, inmigrantes, a la emergencia social o al acceso a vivienda, por citar los más importantes.

En términos de oportunidad, estamos inmersos en un cambio de gestión en la administración electrónica de nuestro ayuntamiento y hemos sido conocedores de que en el área de turismo se ha planteado un proyecto similar con RECI.

Nos parece un momento idóneo solicitar al Equipo de Gobierno y a nuestro Alcalde, como presidente de RECI y el potencial que ello supone, que en las circunstancias actuales acometamos un proyecto tecnológico novedoso y singular, que figure en el catálogo de buenas prácticas de la Red, en relación al área más sensible de nuestro ayuntamiento, como es el gasto social.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Las Rozas presenta y propone para su aprobación en el Pleno el siguiente

**ACUERDO:**

“Desarrollo de una plataforma tecnológica para una gestión inteligente del gasto social en el Ayuntamiento de Las Rozas en colaboración con la Red Española de Ciudades Inteligentes”.

En Las Rozas de Madrid a 10 de enero de 2024.

Ángel Álvarez Recio

Portavoz Grupo Municipal Socialista de Las Rozas